

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO PARA PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO LIBRE DE MÉRITOS, EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL ESTABLECIDA EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Como complemento a la Resolución de 29 de noviembre de 2022 (BOE de 9 de diciembre y BOCM de 14 de diciembre), de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca el proceso selectivo por el sistema general de concurso libre de méritos, para la provisión de varias plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios laboral, en el marco de la estabilización de empleo temporal de la Universidad Autónoma de Madrid, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se hace pública la composición del Tribunal Calificador.

Tribunal Titular

Presidente/a: Ana Isabel Caro Muñoz

Vocales: José Esteban García Vega
Tomás Acero Sánchez
Cesar Javier Pastor Montero
Raquel López Alonso

Secretario/a: José María Gómez López

Tribunal Suplente

Presidente/a: Jesús Lobato de Ruiloba

Vocal: Santiago Fernández Conti
Rodolfo Martínez Blanco
Ana María Antona Montoro
Juncal Infante Sanz

Secretario/a: Esther Ramiro Moreno

Contra la presente, podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación ante los Juzgados de lo Contencioso administrativo de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, contado dicho plazo desde el día siguiente a su publicación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

En Madrid, a fecha de la firma digital.

LA RECTORA
P.D. EL GERENTE
(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	7130-5377-5563P6B61-514A	Fecha	24/02/2023
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7130-5377-5563P6B61-514A	Página	1/1

